

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MICHARDLO IVAN RODRIGO CRIOLLO PARDO
Unidad & Subunidad: 16-01-01-L4 DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2026-06-21 8:09 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	756241026	Fecha Registro:	2026-05-06	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-L4 DIRECCION DE ANTINARCOTICOS	Comprobante Contable de la Generación:	84026	Tasa de Cambio:	0,00
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	04600052600156241026	COP-Pases		Saldo x Pagar:	0,00
Fecha Máxima Pago:	2026-05-08	Código de Referencia:		Valor Neto:	36.392,00	Saldo x Pagar:	7.113.608,00		0,00
Valor Bruto:	7.150.000,00	Valor Deducciones:							
VALORES PAGADOS									
IRPA Pago		Valor Bruto	7.150.000,00	Valor Neto	36.392,00	Moneda Base Compra		Valor Msc	
REINTEGROS									
Números						No Recauda:			
Bruto Reintegrado Pases:		0,00	Reintegrado Deducciones Pases:		0,00	Reintegrado Neto Pases:			0,00
Bruto Reintegrado Moneda:		0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:		0,00	Reintegrado Neto Moneda:			0,00
Identificación:	80045343	Peso Social:	JOSE ALFREDO CONDE CRUZ	TIENGO DE LA ORDEN DE PAGO			Medio de Pago:	Abono en cuenta	

CUENTA BANCARIA									
Número:	230063001135	Banco:	BANCO POPULAR S. A.	Tipo:		Abono	Estado:	Activa	
TESORERIA									
13-01-01-01 - DIRECCION TESORO NACION DCCPIN	Número:			02-7-1004-38	Tipo:		DOCUMENTO SOPORTE	PRESTACION	Fecha: 2026-05-06
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final									
ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS									
DEPENDENCIA/ POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE REC	SIT	VALOR	VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
			PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTOS	MONEDA	TASA DE CAMBIO
L4 DIRECCION DE ANTINARCOTICOS / A-02-02-02-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	7.150.000,00	0,00	7.150.000,00		Pases	0,00
DEDUCCIONES									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO		
2-01-05-01-01-03-05	DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS			89393935	0,160 %	36.392,00	36.392,00		
LINEAS DE PAGO VINCULADA									
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAG	POSICION DEL CATALOGO DE PAG			FECHA	VALOR	ANTICIPADO CONTRA DE	ESTADO		
L4 - DIRECCION DE ANTINARCOTICOS	12 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF			2026-05-31	7.150.000,00	05 NINGUNO	Pagada		

DEYSI ROJAS GUTIERREZ
Tesorera Direccion De Antinarcoticos (E)



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRAN DIR. ANTINARCOTICOS
NIT: 800141379-2

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500003646

ACREEDOR	RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO	FECHA DE PAGO:
CONDE CRUZ JOSE ALFREDO	CONDE CRUZ JOSE ALFREDO	08.05.2026
NIT/CC : 80048543	NIT/CC : 80048543	CIUDAD: BOGOTA
Telefono : 3159413	Telefono : 3159413	CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono : (57) (1)3159000	Telefono : (57) (1)3159000	PAGO POR CHEQUE:
Dirección : CRA 59 NO.26-21 CAN BTA	Dirección : CRA 59 NO.26-21 CAN BTA	ID. CUENTA: CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vir.Facturado	IVA	RetelVA	Vir.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vir. A Pagar
OBLIG 8402	CTA COBRO	5100000410	7.150.000,00	0,00	0,00	0,00	36.392,00	0,00	7.113.608,00
TOTALES			0,00	0,00	0,00	0,00	36.392,00	0,00	7.113.608,00

Pos.	Civ.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	RESUMEN CONTABLE	Valores	Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.				0,00	7.113.608,00
002	25	2490540010	Honorarios	80048543			7.113.608,00	0,00

TOTALES				7.113.608,00	7.113.608,00
---------	--	--	--	--------------	--------------

SON: SIETE MILLONES CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE
DESCRIPCION :OBL 84026 02-7-10004-26 CR03 SERV PROFESI JOSE CON

SI DEYSI ROJAS GUTIERREZ
Tesorero / Pagador

PT IVAN RODRIGO CROLO PARD
ANALISTA DE TESORERIA

Beneficiario

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION

Número:	84026	Fecha Registro:	2025-05-05	Unidad / Subunidad electrónica:	No.	19-01-CH-LA DIRECCION DE ANTIMONEDIOS	Nro. Comprobante:	4572
Vigencia / Presupuesto:	Actual	Estado:	Generada	Requerir:	Motivo:	Tipo de DIP:	Saldos x Ordenar:	7.150.000,00
Valor / Inicial:	7.150.000,00	Valor Total Operaciones:	1	Valor Actual:	0,00	Valor actual materia	Saldo x Ordenar:	7.150.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		Cobros:	0,00	Valor IVA:	Saldo x Ordenar:	9,00
Valor Deducciones:	38.392,00	Valor Neto:		Debitos:	0,00	Valor IVA:	Saldo x Ordenar:	9,72
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:		Atribuido Cda. sobre:	0,00	Comp. Sobre Contable:	Saldo x Ordenar:	9,72
Identificación:	80-48543 Razón Social:	JOSÉ ALFREDO CONDE CRUZ	TENCIERO		Método de Pago:	Pago en cuenta		
Número:	23003607133	Banco:	BAHCO POPULAR S.A.	Cuenta Bancaria:	Tipo:	Amon:	Estadec:	Activa
Número:	80026	Tipo:	Procesamiento sin servicios ni	Identificación:	Caja menor	Fecha de Registro:		
Número:		Tipo:	Individual, Ordinaria	Documento soporte:				
Número:		Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	ITEM PARA ATENCION DE GASTO				
LA DIRECCION DE ANTIMONEDIOS								
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIIBUTO CONTABLE	FECHA OPERANDO	VALOR INICIAL	VALOR ACTUAL
PROFESIONALES, CLIENTES Y TÉCNICOS	AGOSTARZOS SERVICIOS	Nación	10	CSF	64-NINGUNO			
Total:							7.150.000,00	7.150.000,00

Objeto:	cancelación prestación de servicios profesionales de un abogado con especialidad en contabilidad estatal, cuenta de cobro 03, turno 035 GG 10 CSF ASESOR				
PLAN DE PAGOS					
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR	
LA BRECCON DE ANTARCTICOS	12.A.NC.-GASTOS GENERALES INDON CSR	2026-03-31	Generada	1.150.000,00	
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL					
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION PARA DIFERENCIAL PARA DEDUCCION
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DELAYAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	INT 999999661		BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	36.392,00
			4.750.000,00		36.392,00

Objeto:

causación prestación de servicios profesionales de un abogado con especialización en contabilidad estatal, cuenta de cobro 03, turno 058 GG 10 CSF ASESOR

DR. W. WILLIAM CASTAÑO RAMOS
DIRECTOR DE ANTINARCÓTICOS

Revisado: CT. MARIBEL MEZA ESPINOSA
JEFE GRUPO FINANCIERO Y PRESUPUESTO

Revisado: ADRIANA REYES MENDIETA
TRIBUTARISTA DIRAN

Revisado: TE. JONATHAN BERTEL CALLE
CONTADOR DIRAN

Revisado: M. VIVIANA MONTEALEFEE GARCÓN
RESPONSABLE CENTRAL DE CUENTAS (E)

Página 1 de 1 Código: 285-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	 POLICÍA NACIONAL
Radicado GEPOL No. GS - 2026 - 070584 - DIRAN de fecha 05 MAY 2026		
Grado: Capitan Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta: MARIBEL MEJIA ESPINOSA Cargo del funcionario: Jefe Grupo Financiero y presupuesto		
TURNO No. 058 GG 10 CSF - ASESOR		
No. SISCO: PR-DIRAN-0042-26 No. CONTRATO: 02-7-10004-26 VALOR PAGO: \$ 7.150.000,00 VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR: N/A	No. REGISTRO QUIPU: No Aplica FECHA DE RECIBIDO: 27-abr-26 NUMERO DE RADICADO SIF: 80626 CONTRATISTA: JOSE ALFREDO CONDE CRUZ	
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO: CUENTA DE COBRO No 003	NIT DEL CONTRATISTA: 80.048.543	
DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS		
1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO SI ☐ NO ☒		
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO SI ☐ NO ☒		
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO SI ☐ NO ☒		
ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICIARIO DEL PAGO) CUENTA BANCARIA: No Aplica		
4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) RP Numero: 4526		
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) (11 Folios) ☒		
6. FACTURA ORIGINAL: ☒		
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 26/04/2026 ☒		
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4300209348		
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN): No Aplica		
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP ☒		
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES, PUBLICADOS EN SECOP ☒		
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA, ☒		
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS, PUBLICADO EN SECOP ☒		
13. CERTIFICACION BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESION DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. ☒		
OBSERVACIONES:		
CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIF SI ☒ NO ☐		
FIRMA Subintendente YORELY ALEJANDRA PINTO BERNAL Responsable de estudios previos		
ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO		
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN:		
MOTIVO DEVOLUCIÓN:		
FECHA DE DEVOLUCIÓN: Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN:		
REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI ☐ NO ☐		

Página 1 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C., 26 de abril de 2026		7.150.000,00															
Unidad:	DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios	X	Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo		RP=4526 CP=80626
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra																		
Contrato de obra																		
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios	X																	
Contrato de compraventa																		
Contrato de suministro																		
Contrato interadministrativo																		
Contrato Prestación de Servicios	PN-DIRAN No. 02-7-10004-26 del 27 de enero de 2026																	
Constancia de recibido No.	03																	
Contratista:	JOSÉ ALFREDO CONDE CRUZ																	
NIT del contratista:	80.048.543 de Bogotá																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO, CON ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUE SE ADELANTRAN EN EL GRUPO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS.																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica #4300209348																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA (\$78.650.000.00)																	
Plazo de ejecución:	Hasta el 26/12/2026																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica																	
Lugar de ejecución y/o entrega	El servicio se prestará en las instalaciones del Grupo de Asuntos Jurídicos de la Dirección de Antinarcóticos ubicada en el Aeropuerto internacional el Dorado, entrada 6 CATAM.																	

27104

Página 2 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO <u>X</u>	No						
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Jefe del Grupo Asuntos Jurídicos de la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional, o quien con posterioridad autorice el ordenador del gasto de la Dirección de Antinarcóticos.						
Fecha de entrega certificada:	Periodo comprendido entre el 26 de marzo 2026 al 26 de abril 2026						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026.	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	DIRAN	R 10 RP. 4526 VIGENCIA 2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO, CON ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUE SE ADELANTRAN EN EL GRUPO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS.	\$7.150.000.00	\$7.150.000.00	N/A	\$7.150.000.00
Acta de recepción de bienes	No aplica						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
Cuenta de Cobro No. 03	26/04/2026	\$7.150.000.00	N/A	\$7.150.000.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		N/A	N/A	\$7.150.000.00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Página 3 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual	SI	cumplió a satisfacción
Obrar con buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas	SI	cumplió a satisfacción
Responder en los plazos que la Policía Nacional – dirección de antinarcóticos establezca en cada caso los requerimientos de aclaración o de información que le formule	SI	cumplió a satisfacción
Cumplir cabalmente con las obligaciones, frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal (cajas de compensación familia, SENA e ICBF), por cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para realización de cualquier pago.	SI	cumplió a satisfacción
Constituir en debida forma y aportar al grupo de contractual y seguimiento de la Dirección de dentro de los tres días (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la garantía única.	SI	cumplió a satisfacción
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia de conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por si o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	cumplió a satisfacción
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el contratista deberá informar de tal evento a la	SI	cumplió a satisfacción

Página 4 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional y autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.		
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	cumplió a satisfacción
Restituir a la Policía Nacional Dirección de Antinarcóticos, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se le requiera o al terminar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	SI	cumplió a satisfacción
Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental.	SI	cumplió a satisfacción
Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo del 2021 establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas debido y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento de acuerdo con la directiva presidencial 09 del 17 de septiembre de 2000" lineamientos para el pago de proveedores del estado y la resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnologías y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	cumplió a satisfacción

Página 5 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Las demás obligaciones del contratista contenidas en el artículo 5 de la ley 80 del 1993, así mismo será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	cumplió a satisfacción
El contratista publicara la factura electrónica y/o documento equivalente del contrato en el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, la publicación electrónica deberá hacerse en la fecha de su expedición, o mas tardar dentro de los tres (3) días siguientes.	SI	cumplió a satisfacción
El contratista se compromete a cumplir con las directrices conforme a la implementación del sistema de gestión y seguridad en el trabajo en la Policía Nacional mediante resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, por la cual se acopa directrices de evaluación al SGSST para los contratistas y subcontratistas bajo cualquier modalidad de contrato civil comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo a las agremiaciones y asociaciones que afilien trabajadores, organizaciones de la economía y subcontratistas bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo a las agremiaciones y asociaciones que afilien trabajadores independientes al sistema de seguridad social integral las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al sistema general de riesgos laborales, trabajadores en misión ya las personas naturales o jurídicas que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a	SI	cumplió a satisfacción

2

Página 6 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo, como requisito de cumplimiento para los contratistas.		
El contratista deberá anexar la planilla de aportes a seguridad social los primeros 5 días de cada mes de afiliación vigente a EPS, ARL AFP y mantener dicha afiliación y alcance e cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto de contrato	SI	cumplió a satisfacción
En caso de presentarse un accidente de trabajo, correspondiente al contratista realizar el respectivo reporte dentro del tiempo reglamentario además de adelantar la investigación del mismo en el marco de la Resolución 1401 de 2007, debiendo presentar una copia de la documentación al supervisor del contrato.	SI	cumplió a satisfacción
El contratista hará uso adecuado y suministrará los elementos de protección personal al personal bajo su cargo, de acuerdo a lo estipulado en la matriz de protección personal E.P.P. y la matriz de identificación de peligros y riesgos previamente elaborados.	SI	cumplió a satisfacción

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI / NO	Observaciones y Evidencias
1	El contratista, al inicio de ejecución del contrato, junto con el supervisor del mismo, elaborara un cronograma o plan de trabajo, en donde se establecerá el desarrollo de las actividades a realizar durante la ejecución del contrato.	SI	Se desarrollan las actividades acordadas con la Jefatura, relacionadas con la estructuración de procesos

Página 7 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

			contractuales.
2	Revisar y aprobar estudios previos de los procesos precontractuales que sustentan la adquisición de bienes y servicios, presentados por las unidades y/o dependencias a cargo de la Dirección de Antinarcóticos, con el fin de dar inicio a la etapa precontractual para garantizar los procedimientos ajustados a la normatividad legal vigente, revisando el cumplimiento y observancia del procedimiento 1LF-PR-0002 ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS, los formatos 1LF-FR-0071 ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS, y formato 1LF-FR-0072 REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS.	SI	Se verificaron estudios previos, 04 minutos o aceptación de oferta, 02 invitaciones, 03 resoluciones, acta de liquidación convenios modificatorios 02, contratos 04 (comités evaluadores, apertura y justificación de procesos).
3	Asesorar al Grupo de Asuntos Jurídicos de la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional, en temas relacionados con las modalidades de contratación y la correcta aplicación de la normativa vigente, para la efectiva toma de decisiones en asuntos administrativos y afines a la contratación estatal.	SI	cumplió a satisfacción
4	Desarrollar y ejecutar las tareas vinculadas al proceso ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS y al procedimiento ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS - Código: 1LF-FS-0005, 2BS-CP-0001 y 2BS-PR-0010 de acuerdo a su actualización, en todos los procesos que le sean asignados. Dando cumplimiento al marco normativo que regula la actividad contractual en Colombia y el Manual de Contratación de la Policía Nacional.	SI	cumplió a satisfacción
5	Asistir a las reuniones que sean convocadas por las diferentes áreas de la Dirección de Antinarcóticos de la Dirección Antinarcóticos - Policía Nacional, para el cumplimiento de las condiciones y del objeto contractual.	SI	cumplió a satisfacción
6	Emitir conceptos jurídicos frente a las necesidades que se tenga por parte de las áreas de que conforman la Dirección de Antinarcóticos	SI	cumplió a satisfacción
7	Realizar los procedimientos y revisiones precontractuales, de conformidad con los términos legales, observando en todo momento lo establecido en la normatividad legal vigente para las diferentes modalidades y causales de contratación, brindando apoyo en el desarrollo de las diferentes etapas del proceso contractual.	SI	cumplió a satisfacción
8	Revisar económicamente las propuestas presentadas en los procesos contractuales, cuando esto se requiera por parte de la Dirección de Antinarcóticos.	SI	cumplió a satisfacción

Página 8 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

9	Revisar las respuestas a las observaciones surgidas dentro de los procesos contractuales y presentarlas en la plataforma SECOP II, en el marco de sus competencias.	SI	cumplió a satisfacción
10	Revisar las acciones previas que permiten comunicar la resolución de adjudicación y/o declaratoria de desierto de los procesos de contratación de acuerdo a la normatividad vigente.	SI	cumplió a satisfacción
11	Asistir puntualmente y participar activamente cuando se requieran en las preuntas, juntas de recomendación y audiencias públicas, cuando proceda.	SI	cumplió a satisfacción
12	Revisar minutas de los contratos, prórrogas, adiciones, suspensiones, aclaratorios y/o modificaciones de los contratos que le sean asignados, gestionando el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución de los contratos, gestionando de manera oportuna la expedición del registro presupuestal, así mismo, revisar el formato de aprobación de la garantía única por el ordenador del gasto para los contratos que así lo requieran, desarrollando y ejecutando las tareas vinculadas al servicio ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS – Código: 2BS y procedimiento ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS – Código: 2BS-PR-0010, en todos los procesos que le sean asignados. Dando cumplimiento al marco normativo que regula la actividad contractual en Colombia y el Manual de Contratación de la Policía Nacional y las funciones asignadas al cargo.	SI	cumplió a satisfacción
13	Revisar las minutas de los contratos de acuerdo a los formatos aprobados para cada modalidad, dando cumplimiento a los procedimientos y la normativa vigente.	SI	cumplió a satisfacción
14	Revisar la aprobación de la garantía única para la firma del ordenador del gasto, de acuerdo a la normativa vigente.	SI	cumplió a satisfacción
15	Revisar la aprobación de la garantía única para la firma el ordenador del gasto, de acuerdo a la normativa vigente.	SI	cumplió a satisfacción
16	Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre las imposibilidades o dificultades que se presenten para la ejecución del contrato y ofrecer alternativas que	SI	Se elaboró y firmo el documento

Página 9 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	garanticen la ejecución del mismo.		correspondiente
17	Revisar todo el tema contractual de los convenios y/o contratos interadministrativos que adelante la Dirección de Antinarcóticos, de igual forma, asesorar jurídicamente en las etapas de los convenios.	SI	cumplió a satisfacción
18	Aplicar las normas técnicas de calidad implementadas por la Entidad, en los procesos, procedimientos y actividades asignadas, con el fin de garantizar la eficiente prestación del servicio.	SI	cumplió a satisfacción
19	Adelantar los incumplimientos contractuales que sean informados por el Grupo de Contratos de la Dirección de Antinarcóticos, aplicando la normatividad vigente.	SI	cumplió a satisfacción
20	Revisar y aprobar las respuestas a los requerimientos de los entes de control, autoridades judiciales o administrativas, allegadas al Grupo de Asuntos Jurídicos, en las diferentes etapas del proceso contractual, cuando se requiera.	SI	cumplió a satisfacción
21	Realizar las actividades propias para las que fue contratado dando cumplimiento a la normatividad y las leyes vigentes.	SI	cumplió a satisfacción
22	Los derechos patrimoniales de autor sobre (obra, modelo de utilidad, intervención, etc.) que realice el contratista en virtud del presente contrato de prestación de servicios corresponden en su totalidad a la Policía Nacional, de conformidad con los artículos 20 de la Ley 23 de 1982 y 10 de la decisión andina 351. El contratista conservará los derechos morales de autor contemplados en los literales a y b del artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y b y c del artículo 11 de la decisión andina 351.	SI	cumplió a satisfacción
23	No revelar los métodos, procesos, ideas, especificaciones, datos, el know how (saber cómo), hechos o información de cualquier naturaleza que pueda llegar al conocimiento del contratista en ocasión del desarrollo del presente proceso.	SI	cumplió a satisfacción
24	Sugerir y formular los cambios y acciones necesarias para el logro de los objetivos adaptándose a los requerimientos institucionales.	SI	cumplió a satisfacción
25	Elaborar y emitir informes técnicos y administrativos	SI	cumplió a

2

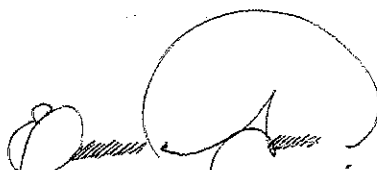
Página 10 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	requeridos para la atención y respuesta de las distintas acciones constitucionales y requerimientos legales, tales como acciones de tutela, derechos de petición y demás actuaciones judiciales o administrativas, garantizando su presentación dentro de los términos y plazos establecidos por la ley y por los despachos judiciales competentes.		satisfacción
26	Dar buen uso a los elementos asignados bajo su responsabilidad, con el fin de mantenerlos disponibles para el servicio.	SI	cumplió a satisfacción
27	Dar buen uso al tratamiento de datos personales de acuerdo con los parámetros institucionales y normativa vigente.	SI	cumplió a satisfacción
28	Alimentar y diligenciar oportunamente, los diferentes sistemas de información, matrices y aplicativos que tenga el Grupo de Asuntos Jurídicos de la Dirección Antinarcóticos con la información que corresponda, y demás que sean necesarios en la ejecución de los procesos que se adelantan.	SI	cumplió a satisfacción
29	Revisar las actas de cierre de expedientes de contratos, actas de liquidación de contratos y convenios, de acuerdo con la normatividad legal vigente.	SI	cumplió a satisfacción
30	Coadyuvar al cumplimiento de la programación, metas de ejecución previstas por parte del Grupo de Asuntos Jurídicos de la Dirección de Antinarcóticos	SI	cumplió a satisfacción
31	Realizar reportes que sean requeridos por parte de la supervisión, por medio de los diferentes roles, usuarios asignados y sistemas de información que se alimentan.	SI	cumplió a satisfacción
32	El contratista entregará la documentación producto de su trabajo según lo establecido en el Sistema de Gestión Documental, aplicando la normativa vigente	SI	cumplió a satisfacción
33	Presentar informe mensual de las actividades desarrolladas al supervisor del contrato, en cumplimiento del objeto contractual previo al pago y cuando se le requiera la Policía Nacional- Dirección de Antinarcóticos.	SI	cumplió a satisfacción
34	Al término del contrato se debe generar un documento donde se encuentre condensada toda la información de las actividades realizadas.	SI	cumplió a satisfacción

Página 11 de 11	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

35	Las demás actividades que de conformidad con el objeto contractual sean necesarias para el cumplimiento de las funciones del Grupo de Contratación.	SI	cumplió a satisfacción
36	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Cumplir con el compromiso de anticorrupción durante la ejecución del contrato manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del contratista, es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato.	SI	cumplió a satisfacción
37	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. El contratista deberá cumplir con la implementación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	SI	cumplió a satisfacción
38	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN. Si la Policía Nacional considera pertinente someter a estudio de seguridad al contratista, éste permitirá y facilitará todos los medios que la Entidad le solicite para este fin. El Contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato y que se encuentra marcada como confidencial, así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial	SI	cumplió a satisfacción

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la cuenta de cobro por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.


Intendente jefe EDDY ALEXANDER ARÉVALO CARDENAS
 Supervisor del contrato PN-DIRAN No. 02-7-10004-26

2

Bogotá D.C., 26 de abril de 2026

Cuenta de Cobro 03-2026

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
NIT. 800.141.379-2

DEBE A:

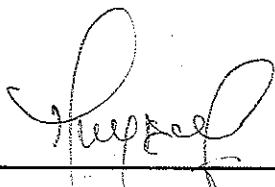
JOSÉ ALFREDO CONDE CRUZ
C.C. No. 80.048.543 expedida en Bogotá D.C.

LA SUMA DE:

SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$7.150.000,00)

POR CONCEPTO: TERCER PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL POR LAS LABORES REALIZADAS EN RAZÓN DEL CONTRATO No. 02-7-10004-26 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO, CON ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUE SE ADELANTRAN EN EL GRUPO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS".

Cordialmente,



C.C. No. 80.048.543 expedida en Bogotá

TELÉFONO CEL: 3132720326

DIRECCIÓN: transversal 49 No. 59C-20 sur apartamento 110 bloque I entrada 3

CUENTA DE AHORROS No. 230063001135 BANCO POPULAR

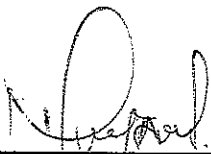
BOGOTÁ D.C., 26 de abril de 2026

DECLARACIÓN

Que los aportes a seguridad social (FOSYGA) realizados en el mes de abril de 2026, corresponden al desarrollo del contrato de prestación de servicios profesionales celebrado con la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional número PN-DIRAN No. 02-7-10004 -26 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO, CON ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUE SE ADELANTAN EN EL GRUPO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS", según planilla No. 9503695508 por valor de \$ 815,100,00 y es el único contrato de prestación de servicios que poseo a la fecha.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



JOSÉ ALFREDO CONDE CRUZ

C.C. No. 80.048.543 de Bogotá

TELÉFONO CEL: 3132720326

CORREO: joalcon2009@hotmail.com

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF															
CC 80048343		CONDE CRUZ JOSE ALFREDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRAS 49 N 59 C 20 SUR	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	3132720326	No															
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																							
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor														
2026-04	2026-04	250206508	9503695508	I	2026/05/13	2026/04/24	BANCO POPULAR	0	\$815,100														
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
Beneficiario: CONDE CRUZ JOSE ALFREDO (1 Afiliados)					\$2,860,000	\$457,600			\$2,860,000	\$457,600			\$2,860,000	\$457,600			\$2,860,000	\$457,600			\$2,860,000	\$457,600	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,860,000	\$457,600			\$2,860,000	\$457,600			\$2,860,000	\$457,600			\$2,860,000	\$457,600			\$2,860,000	\$457,600	
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$2,860,000	\$457,600			\$2,860,000	\$457,600			\$2,860,000	\$457,600			\$2,860,000	\$457,600			\$2,860,000	\$457,600	
1	CC 80048343	CONDE JOSE	25-14	30	\$2,860,000	\$457,600			\$2,860,000	\$457,600			\$2,860,000	\$457,600			\$2,860,000	\$457,600			\$2,860,000	\$457,600	
Total Afiliados(1)					\$2,860,000	\$457,600			\$2,860,000	\$457,600			\$2,860,000	\$457,600			\$2,860,000	\$457,600			\$2,860,000	\$457,600	

Bogotá D.C., 26 de abril de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo, JOSÉ ALFREDO CONDE CRUZ, identificado con número de cédula 80.048.543 expedida en Bogotá, en mi calidad de contratista del Grupo de Asuntos jurídicos de la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional, mediante contrato de prestación de servicios PN-DIRAN No. 02-7-10004-26 del 27 de febrero de 2026, de conformidad con el decreto 2231 del 22 de diciembre de 2022, bajo gravedad de juramento manifiesto que:

Numeral	Descripción	SI	NO
1	Aplicare costos y deducciones a los ingresos recibidos de presente contrato.		X

NOTA: Si se tienen en cuenta costos y deducciones se aplicará el artículo 392 E.T.

Si no se tienen en cuenta costos y deducciones se aplicará el artículo 383 E.T.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



JOSÉ ALFREDO CONDE CRUZ

C.C. No. 80.048.543 expedida en Bogotá

TELÉFONO CEL: 3132720326

DIRECCIÓN: Transversal 49 No 59 C 20 sur

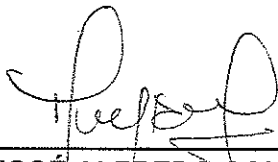
Bogotá D.C., 26 de abril de 2026

DECLARACIÓN

Yo, JOSÉ ALFREDO CONDE CRUZ, identificado con número de cédula 80.048.543 expedida en Bogotá, en mi calidad de contratista del contrato de prestación de servicios PN-DIRAN No. 02-7-10004-26 del 27 de enero de 2026, bajo gravedad de juramento manifiesto que **NO CUENTO CON TRABAJADORES NI CONTRATISTAS A CARGO**, razón por la cual, me permito señalar que el pago que me realizan no es objeto de Retención en la Fuente por lo previsto en el Estatuto Tributario Artículo 383 por lo cual, es preciso señalar que las actividades realizadas en cumplimiento del contrato han sido realizadas por el suscrito de acuerdo con lo establecido en el referido contrato, de forma propia y voluntaria, sin ningún tipo de subcontratación.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



JOSÉ ALFREDO CONDE CRUZ

C.C. No. 80.048.543 expedida en Bogotá

TELÉFONO CEL: 3132720326

DIRECCIÓN: transversal 49 No. 59 C-20 sur apartamento 110 bloque I entrada 3

DIAN		Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones Año gravable 2024				220	
Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones						4. Número de formulario	
Retenedor	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
	899999073		7				
11. Razón social: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL							
Empleado	12. Tipo de documento	13. Número de identificación		14. Primer apellido	15. Segundo apellido	16. Primer nombre	17. Otros nombres
	13	80048543		CONDE CRUZ JOSE ALFREDO			
Período de la certificación 90. DE: 2024 01 01 31. A: 2024 12 31				32. Fecha de expedición 2026 1 8		33. Lugar donde se practicó la retención BOGOTA	
34. Cód. Dpto. 11						35. Cód. Ciudad/Municipio 001	
Concepto de los ingresos						Valor	
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos						36	
Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servido, cheques, tarjetas, vales, etc.						37	
Pagos por honorarios						38	
Pagos por servicios						39	
Pagos por comisiones						40	
Pagos por prestaciones sociales						41	
Pagos por viáticos						42	
Pagos por gastos de representación						43	
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo						44	
Otros pagos						45	
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas al empleado						46	
Cesantías consignadas al fondo de cesantías						47	
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez						48 \$59,268,118	
Total de ingresos brutos (Suma 36 a 48)						49 \$59,268,118	
Concepto de los aportes						Valor	
Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador						50	
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador						51 \$2,026,506	
Cotizaciones voluntarias al régimen de ahorro individual con solidaridad - RAIS						52	
Aportes voluntarios a fondos de pensiones						53	
Aportes a cuentas AFC o AVC						54	
Valor de la retención en la fuente por Ingresos laborales y de pensiones						55	
Nombre del pagador o agente retenedor: LUIS ALFONSO GONZALEZ MEDINA							
Datos a cargo del trabajador o pensionado							
Concepto de otros ingresos				Valor recibido		Valor retenido	
Arrendamientos				56		63	
Honorarios, comisiones y servicios				57		64	
Intereses y rendimientos financieros				58		65	
Enajenación de activos fijos				59		66	
Loterías, rifas, apuestas y similares				60		67	
Otros				61		68	
Totales: (Valor recibido: Suma 56 a 61), (Valor retenido: Suma 63 a 68)				62		69	
Total retenciones año gravable 2023 (Suma 55 + 56 + 70)						70	
71. Identificación de los bienes poseídos				72. Valor patrimonial			
1							
2							
3							
4							
5							
6							
Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2024							
73							
Identificación del dependiente económico de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario							
74. Tipo documento	75. No. Documento	76. Apellidos y Nombres				77. Parentesco	
Certifico que durante el año gravable de 2024: 1. Mi patrimonio bruto era igual o inferior a 4.500 UVT (\$211.792.000). 2. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$65.891.000). 3. No fui responsable del impuesto a las ventas. 4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$65.891.000). 5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$65.891.000). 6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$65.891.000). Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementaria por el año gravable 2024.						Firma del Trabajador o Pensionado	
Nota: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementaria para el trabajador o pensionado que lo firme. Para aquellos trabajadores independientes contribuyentes del Impuesto unificado deberán presentar la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).							



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Hacienda

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 19/02/2026

CONTRIBUYENTE

C.C. 80048543

JOSE ALFREDO CONDE CRUZ

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: TV 49 59C 20 SUR BQ I IN 3 AP 110 Teléfonos: 7159670
Dirección electrónica: joalcon2009@hotmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO
Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 03/03/2022 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 69102 - ACTIVIDADES JURIDICAS EN EL EJERCICIO DE UNA PROFESION LIBERAL

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD